



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688

Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 25/2019

VII Liga Cántabra de Atletismo

(Santander, 27 y 28 de abril de 2019)

Hora	Carreras (Aire Libre)	Salto (Aire Libre)	Lanzamientos (Aire Libre)
16:45		Triple Salto (M) / Altura (F)	Martillo (F) 4kg
17:00	110v (M) 1,067m		
17:10	100v (F) 0,84m		
17:20	100m (M)		
17:40	100m (F)		Martillo (M) 7,260 kg
18:00	1.500m (M)	Triple Salto (F) / Altura (M)	
18:15	1.500m (F)		
18:25	400m (M)		
18:35	400m (F)		
18:50	3.000 Obst. (M) 0,914m		Disco (F) 1kg / Peso (M) 7,260kg
19:05	3.000 Obst. (F) 0,762m		
19:20	4x100m (M)		
19:30	4x100m (F)		

Hora	Carreras (Aire Libre)	Salto (Aire Libre)	Lanzamientos (Aire Libre)
10:45		Pértiga (M) / Longitud (F)	Jabalina (F) 600g
11:00	400v (M) 0,914m		
11:10	400v (F) 0,762m		
11:20	200m (M)		
11:25			Jabalina (M) 800g
11:35	200m (F)		
11:50	5.000m Marcha (M y F)		
12:00		Pértiga (F) / Longitud (M)	
12:25	800m (M)		Disco (M) 2kg / Peso (F) 4kg
12:35	800m (F)		
12:45	3.000m (M)		
13:00	3.000m (F)		
13:20	4x400m (M)		
13:30	4x400m (F)		

El horario es provisional, podría modificarse una vez conocido el listado definitivo de atletas inscritos
Homologación de artefactos: Hasta una hora y quince minutos antes de la prueba

Reglamento

Artículo 1 - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) organiza la VII Liga Cántabra de Atletismo (Campeonato de Cantabria Absoluto de Clubes en Pista al Aire Libre), el sábado 27 y el domingo 28 de abril de 2019 en Santander, competición en la que se establecerán dos clasificaciones colectivas: una masculina y una femenina.

Artículo 2 - En la VII Liga Cántabra de Atletismo podrán participar y puntuar atletas -de infantiles a absolutos- con licencia nacional o autonómica de todos los clubes con licencia por la FCA, así como deportistas independientes y atletas con licencia por clubes de otras comunidades, especialistas que competirán fuera de concurso.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688

Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

Artículo 3 - Cada club puede inscribir a cuantos atletas desee en cada prueba, y cada atleta puede participar hasta en tres pruebas en la competición, con un máximo de dos por jornada. De acuerdo con las siguientes limitaciones:

- Atletas de categoría Absoluta, Promesa (Sub23) y Júnior (Sub20): Pueden disputar todas las pruebas, hasta el máximo de 3 que marca este reglamento.
- Atletas de categoría Juvenil (Sub18): Pueden disputar todas sus pruebas autorizadas por la RFEA. En total pueden hacer 3 pruebas en la competición. En una misma jornada pueden participar en 2 pruebas individuales (sin exceder de 510 metros si son carreras), en 1 prueba individual y 1 relevo (teniendo en cuenta que las distancias de la prueba individual, si es una carrera, y el relevo, no han de exceder del total de 510 metros), o en 1 única prueba individual autorizada (pudiendo en ese caso superar el total de los 510 metros).
- Atletas de categoría Cadete (Sub16): Pueden disputar sus pruebas autorizadas por la RFEA pero no pueden doblar en una jornada (por tanto, pueden hacer un máximo de dos pruebas en la competición). Los relevos se consideran una prueba.
- Atletas de categoría Infantil (Sub14): Pueden participar en 3.000 metros, Altura y Longitud, siempre que acrediten las marcas mínimas de puntuación. No se admitirán inscripciones de atletas infantiles en las que no se indique la marca acreditada por el atleta en las temporadas 2017/2018 o 2018/2019. Si en 3.000 metros se realizan dos series, los infantiles competirán en la segunda de ellas.
- Atletas de categoría Alevín (Sub12) y Benjamín (Sub10): No pueden participar en la competición.

Artículo 4 - En cada jornada pueden participar un máximo de dos atletas extranjeros por club (se tienen en cuenta como extranjeros a atletas júnior, promesas y absolutos). De acuerdo con la normativa RFEA, los clubes sólo podrán alinear extranjeros júnior, promesas o absolutos si su licencia se ha tramitado con anterioridad al 1 de enero de 2019.

Artículo 5 - En cada prueba puntuarán los dos mejores atletas clasificados de cada club, aunque podrán apuntarse y participar más atletas del mismo club. La valoración se efectuará según las tablas IAAF de 2017.

Artículo 6 - Se disputarán las siguientes pruebas y sólo se tendrán en cuenta, a efectos de puntuación, las marcas que superen los 400 puntos IAAF (se indica a modo informativo la marca mínima exigida para puntuar):

	Masculina	Femenina
100m	12.97	15.64
200m	26.62	32.14
400m	59.20	1:15.44
800m	2:17.05	2:53.75
1.500m	4:45.81	6:07.22
3.000m	10:18.46	13:23.03
110v / 100v	18.57	19.97
400v	1:08.43	1:26.20
3.000 Obst.	11:55.56	16:00.14
Altura	1.40	1.15
Pértiga	2.75	2.14
Longitud (a 3 m.)	4.50	3.17
Triple Salto	9.59 (Tablas a 9 y 11 metros)	6.77 (Tablas a 6/7 y 9/10 metros)
Peso	7.81	6.97
Disco	23.75	23.24
Martillo	27.98	26.73
Jabalina	30.26	23.09
4x100	51.51	1:05.95
4x400	4:04.78	5:19.97
5.000m Marcha	30:00.00	33:49.00

Las cadencias de altura y pértiga se establecerán una vez cerrado el plazo de inscripciones



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688

Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

Artículo 7 - En caso de empate se adelantará el club que tenga más primeros puestos teniendo en cuenta las posiciones de los atletas participantes por un club cántabro (quedarán excluidos, para efectuar este desempate, los atletas independientes y los deportistas de clubes de otras CCAA). De persistir el empate se tendrán en cuenta segundos puestos, terceros puestos, y así sucesivamente.

Artículo 8 - Todos los participantes en carreras deben confirmar con 45 minutos de antelación sobre la hora fijada para su prueba. Para la confección de las series de carreras se tendrán en cuenta las marcas 2017/2018 y 2018/2019 de los atletas participantes. La utilización de registros de otras pruebas deberá solicitarse por escrito al Área de Competición de la FCA (inscripcionesfca@hotmail.com), que estudiará si es posible la equivalencia.

Artículo 9 - En los concursos de lanzamientos, longitud y triple salto, los ocho mejores atletas pertenecientes a clubes cántabros tienen derecho a 3 intentos y a 3 de mejora. Se repescará además a un máximo de tres atletas independientes o de clubes de otras comunidades que participen fuera de concurso, siempre que superen al octavo atleta clasificado de un club cántabro tras el tercer intento. En todos los concursos se realizarán sorteos automáticos para determinar el orden de participación.

Artículo 10 - Cada club puede presentar un único equipo de relevos para puntuar en la VII Liga Cántabra de Atletismo. Además, se permite la participación, como control, de equipos de relevos del mismo club o de otros clubes formados por atletas de cualquier categoría autorizada por la RFEA (desde Sub16 en adelante en 4x100, y desde Sub18 en adelante en 4x400). Los equipos de relevos que participen fuera de concurso -únicamente- pueden alinear, si lo desean, a un atleta filial. Los relevos han de ser confirmados por el delegado del club, entregando en Secretaría el impreso oficial de la FCA, en concreto hasta una hora y quince minutos antes de la hora fijada para la prueba.

Artículo 11 - Se autorizan un total de 5 cambios por categoría, masculina y femenina, respecto a la inscripción previa, siempre que se presenten con 45 minutos de antelación con respecto a la hora fijada para la prueba. Los equipos de relevos han de inscribirse previamente, aunque si se producen cambios el día de la prueba no contabilizarán.

Artículo 12 - Las inscripciones deben realizarse **hasta las 23:59 horas del miércoles 24 de abril de 2019** a través de la intranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>). El sistema está preparado para funcionar con Internet Explorer. Si algún club tiene problemas para apuntar atletas puede enviar sus inscripciones al correo inscripcionesfca@hotmail.com, indicando dorsal, nombre y dos apellidos, licencia, fecha de nacimiento y club.

Artículo 13 - Para lo no contemplado en este reglamento se aplicarán los de la IAAF y RFEA.

CLUBES COLABORADORES CON LA FCA - TEMPORADA 2017/2018:

Atlético Laredo-Camping Laredo, Atlético España de Cueto, Construcciones Cárcoba-Ribamontán al Mar, Atlético Corrales-José Peña Lastra (2), CA Polanco-Solvay, Piélagos, EDM Cayón-Helios Dica, Carbonero Castro (2), Atlético Castro (2), CA Torrelavega, CDE Santa Cruz de Bezana, CDE Costa de Ajo, BM Atlético Colindres, Camargo Ría del Carmen, Dental Dávila-Olimpia San Román, Atlético Antorcha Santoña y CDE Atletismo Astillero-Guarnizo.

CLUBES COLABORADORES CON LA FCA - TEMPORADA 2018/2019:

CDE Atletismo Astillero-Guarnizo, Construcciones Cárcoba-Ribamontán al Mar, CDE Santa Cruz de Bezana, Atlético Castro, Carbonero Castro, Atlético Laredo-Camping Laredo, Atlético Corrales-José Peña Lastra, Camargo Ría del Carmen, BM Atlético Colindres, CA Torrelavega y EDM Cayón-Helios Dica.

En Santander, a 17 de abril de 2019

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)